



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:49209/2016

CÓRDOBA, 28 OCT 2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita aprobación del Presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1 (uno) correspondiente a la Obra: **"REPARACIÓN CUBIERTA PABELLÓN ARGENTINA - SECTOR FACULTAD DE MEDICINA"**; atento lo informado a fs. 8 por la Secretaría de Gestión Institucional,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1 (uno) de que se trata, elevado por la Secretaría de Gestión Institucional, y adjudicar el mismo a la ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A., invirtiendo en ello la suma total de \$ 175.554 (Pesos ciento setenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro), con imputación del egreso en la partida: Fuente 16, Progr. 80, Subprogr. 01, Proy. 00, Actividad 05, F.U 2016, Dep. 46, Inciso 4, Part. Principal 2, Part. Parcial 1.

El presente Complemento se encuadra dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y Ordenanza HCS 10/12. Monto Contractual: \$ 1.853.670.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN nro.: 2062